



AVISO MODIFICATORIO No. 1 A LOS TERMINOS DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2016 DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PREMIO DE CIRCULACIÓN AGRUPACIONES DE CÁMARA

La Orquesta Filarmónica de Bogotá procede a realizar una modificación en la Convocatoria en mención en el Numeral 4, Página 6, Contenido, Item 3. En lo relacionado con el tiempo que debe durar el vídeo que se presenta en el enlace de Youtube, el cual quedará así:

3. Página web o enlace YouTube donde se pueda ver un video de mínimo de 10 minutos de la agrupación.

Se modifica el término que hace referencia a la duración del enlace de video quedando de la siguiente manera:

3. Página web o enlace YouTube donde se pueda ver un video de máximo de 10 minutos de la agrupación.

Los demás términos de la convocatoria que no se modifican mediante el presente aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 17 de marzo de 2016.

María Catalina Prieto Vásquez
Subdirectora Sinfónica
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Elaboró: Ma. Carolina Liévano S. Profesional Subdirección Sinfónica
Revisó: Vladimir Castro Ardila, Abogado Subdirección Sinfónica

Calle 39 Bis No. 14-57
Código Postal 111311
Tel: 288 3466
www.filarmonicabogota.gov.co
Info: línea 195



Orquesta
Filarmónica
de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS